



Agencia  
Municipal de  
Vivienda



Edm  
12 NOV 2025  
12:37 Hrs.

# RECIBIDO

Oficina Ejecutiva de Presidencia

Oficio OEP/AMVI/150/2025

Guadalajara, Jalisco. 11 de noviembre de 2025

Asunto: Convocatoria

MARIO RAMÓN SILVA RODRIGUEZ  
JEFE DE LA OFICINA EJECUTIVA DE PRESIDENCIA  
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO  
PRESENTE:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, y a la vez, informarle que con sustento en las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa denominado **"Hogares con Corazón"** aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara y publicadas en la Gaceta Tomo I Ejemplar 15 Primera Sección de fecha 04 de febrero de 2025 y en la Gaceta Tomo III Ejemplar 3 de fecha 07 de mayo de 2025 respectivamente, se le convoca a la **Sesión Ordinaria** del Comité Dictaminador del Programa Social denominado **"Hogares con Corazón"** del municipio de Guadalajara, Jalisco, misma que tendrá verificativo a las **14:00 horas** del día **jueves 13 trece de noviembre del año 2025 dos mil veinticinco**, en la **Sala de Juntas del Consejo de Colaboración**, la cual se encuentra ubicada en la planta baja de la **Presidencia Municipal, ubicada en la calle Hidalgo No. 70, colonia centro, de la municipalidad de Guadalajara, Jalisco**; bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum para sesionar.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido del acta de la Sesión de Instalación del Comité Dictaminador del Programa Social denominado **"Hogares con Corazón"** del municipio de Guadalajara, Jalisco, correspondiente al viernes 30 treinta de mayo de 2025 dos mil veinticinco.
- IV. Presentación por la Agencia Municipal de Vivienda del informe de resultados y los expedientes presentados por los ciudadanos interesados en participar en el Programa Social denominado **"Hogares con Corazón"**, atendiendo a lo dispuesto en las Reglas de Operación y la Convocatoria aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara y publicadas en la Gaceta Tomo I Ejemplar 15 Primera Sección de fecha 04 de febrero de 2025 y en la Gaceta Tomo III Ejemplar 3 de fecha 07 de mayo de 2025 respectivamente, para la debida aprobación y validación por parte del Comité Dictaminador del Programa.



**Agencia  
Municipal de  
Vivienda**

V. Aprobación del listado y designación de beneficiarios por los integrantes del Comité Dictaminador del Programa Social denominado "Hogares con Corazón", de conformidad con lo dispuesto en la fracción XII numerales 12.3 y 12.5 de las Reglas de Operación, así como, en el numeral 3 fracción V y cláusula Quinta de la Convocatoria, ambas del Programa Social denominado "Hogares con Corazón" del municipio de Guadalajara, Jalisco, lo anterior, para efectos de que la Agencia Municipal de Vivienda coordine y supervise como unidad ejecutora, la entrega del beneficio que otorga el programa.

VI. Asuntos Generales.

VII. Clausura de la sesión.

Los anexos respectivos para el desahogo de los puntos III, IV y V del orden del día propuesto ha quedado debidamente alojada en la plataforma digital denominada Google Drive bajo el siguiente enlace [https://drive.google.com/drive/folders/1s0wLQdOqjaNwziNDEOikOjMvRICAjFoG?usp=drive\\_link](https://drive.google.com/drive/folders/1s0wLQdOqjaNwziNDEOikOjMvRICAjFoG?usp=drive_link), misma que fue debidamente compartida al correo electrónico institucional [mario.silva@guadalajara.gob.mx](mailto:mario.silva@guadalajara.gob.mx), lo anterior, tomando en consideración el principio de economía procesal que tiene por objeto que los procesos se resuelvan con el menor costo posible de tiempo, esfuerzo y recursos, y dada la cantidad de información.

Por otra parte, de conformidad con las Reglas de Operación y la Convocatoria del Programa denominado "Hogares con Corazón" aprobadas por el Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara y para el desahogo de la sesión del comité, se le solicita que en caso de no poder asistir, tenga a bien informar mediante escrito dirigido a esta Agencia Municipal de Vivienda el nombre y cargo del servidor público que asistirá en su representación ante el Comité Dictaminador del Programa Social denominado "**Hogares con Corazón**" del municipio de Guadalajara, Jalisco, mismo que puede ser notificado al correo electrónico [hogaresconcorazon@guadalajara.gob.mx](mailto:hogaresconcorazon@guadalajara.gob.mx).

Sin otro particular por el momento, me despido de usted reiterando la seguridad de mi consideración.

Atentamente.

*"2025 año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia"*

Otilia Guadalupe Pedroza Castañeda  
Directora de la Agencia Municipal de Vivienda.

Agencia Municipal de Vivienda  
Oficina Ejecutiva de Presidencia

